

# DESTRUCCIÓN DE LA SUPERFICIE COSTERA

# Canarias lidera la destrucción de superficie costera

Canarias lidera la destrucción de superficie costera



La portavoz de Greenpeace y experta en Biología Ambiental, Pilar Marcos, ha asegurado que Canarias lidera el porcentaje de degradación y destrucción de superficie costera en España.

"El archipiélago se incorporó tarde al ladrillo, pero a toda máquina en la destrucción de sus costas y ha multiplicado por cuatro la destrucción de su suelo en los últimos 30 años", afirma la experta en una entrevista a la Agencia Efe.

En 30 años, Canarias ha incrementado su superficie urbanizada en un 130 por ciento, una cifra visiblemente superior a la media española, que alcanza el 105 por ciento.

Casi un 12 por ciento de la superficie costera canaria está degradada, explica Marcos, y debido principalmente a la construcción (8,7 por ciento), y a los grandes incendios forestales (3,2).

La portavoz alerta sobre el posible "renacimiento" del ladrillo, y recuerda que los visados para viviendas de obra están actualmente a los mismos niveles que durante la burbuja inmobiliaria de 2007 y 2008.

"Tenemos una costa saturada de viviendas y unos ecosistemas destruidos al 80 por ciento en los 10 primeros kilómetros de costa, parece que lo único que sabemos hacer en este país es construir", critica Marcos.

La activista precisa además que un sistema costero sano contribuye a reducir los impactos del cambio climático, "es una defensa natural frente a los horizontes de cambio climático, como la subida del nivel del mar producida por el deshielo de los casquetes polares", apunta.

En Canarias los bosques de sebadales y los cordones dunares son formas naturales de autoprotección de los litorales, "si construimos en las lindes del mar y destruimos esas defensas naturales ponemos en peligro vidas humanas", asevera.



Para Marcos la solución no está en crear nuevas normativas, sino en aplicar las leyes ambientales que actualmente existen.

"Si existe una ley que dice que no se puede construir en los 100 primeros metros de costa debemos respetarla y no inventar subterfugios, como se ha hecho en Canarias con la Ley del suelo y con la Ley para descatalogar espacios naturales, para seguir construyendo", agrega.

La portavoz considera necesario renovar el paquete hotelero de las islas y pide tolerancia cero con las zonas sin construir, pues son el único "pulmón" libre que permitirá el desarrollo económico y sostenible del archipiélago en el futuro.

En relación a los 394 puntos de vertidos que existen en las islas, 277 de ellos no autorizados, la experta considera contradictorio que Canarias, que vive del Turismo, no se preocupe por mejorar la gestión de sus aguas residuales.

"Estamos matando a la gallina de los huevos de oro, y no lo decimos desde Greenpeace, el propio sector turístico ya habla de un modelo de negocio obsoleto y que debe poner en valor el medioambiente", explica.

La bióloga alerta de que muchos municipios son incapaces de gestionar sus aguas residuales, lo que redundará en la calidad de las aguas de baño de las islas y en las multas "que estamos pagando todos los españoles", añade.



A la hiperurbanización y al vertido de residuos hay que sumar el problema de los plásticos y microplásticos, continúa la experta, que ya se están incorporando a las cadenas tróficas y al sistema digestivo de los seres humanos.

"Nos hemos convertido en adictos al plástico, desde la bolsa de papas fritas que olvidamos en la playa y que arrastra la mar, hasta la ausencia de una gestión real de residuos por parte de muchos ayuntamientos", afirma.

Es un problema real, y es un problema grave, pero para Marcos tiene "fácil" solución.

La portavoz recuerda que forma parte de nuestra responsabilidad ciudadana empezar a rechazar las bolsas de plástico en los supermercados y los hiperembalajes.

Asimismo, hace hincapié en la necesidad de que se creen políticas conjuntas y respetuosas con el medioambiente que permitan eliminar los plásticos de un solo uso en todo el mundo.

"En Etiopía se han eliminado las bolsas de plástico y nosotros tenemos que hacer igual, podemos construir hasta el infinito y también podemos acabar con el último kilómetro de costa virgen, pero el futuro pasa por salvaguardar el medioambiente", sentencia.

# DESTRUCCIÓN DE LA SUPERFICIE COSTERA



Vicente Pérez (Planeta Canario) / Esaú Hernández (Mirame TV Canarias)  @vicenteprezluis /  @esauhernandez

14



11-02-2020  Política

Un nuevo informe del Gobierno canario pide a Costas que pare las obras del hotel en La Tejita y fije la servidumbre en 100 metros

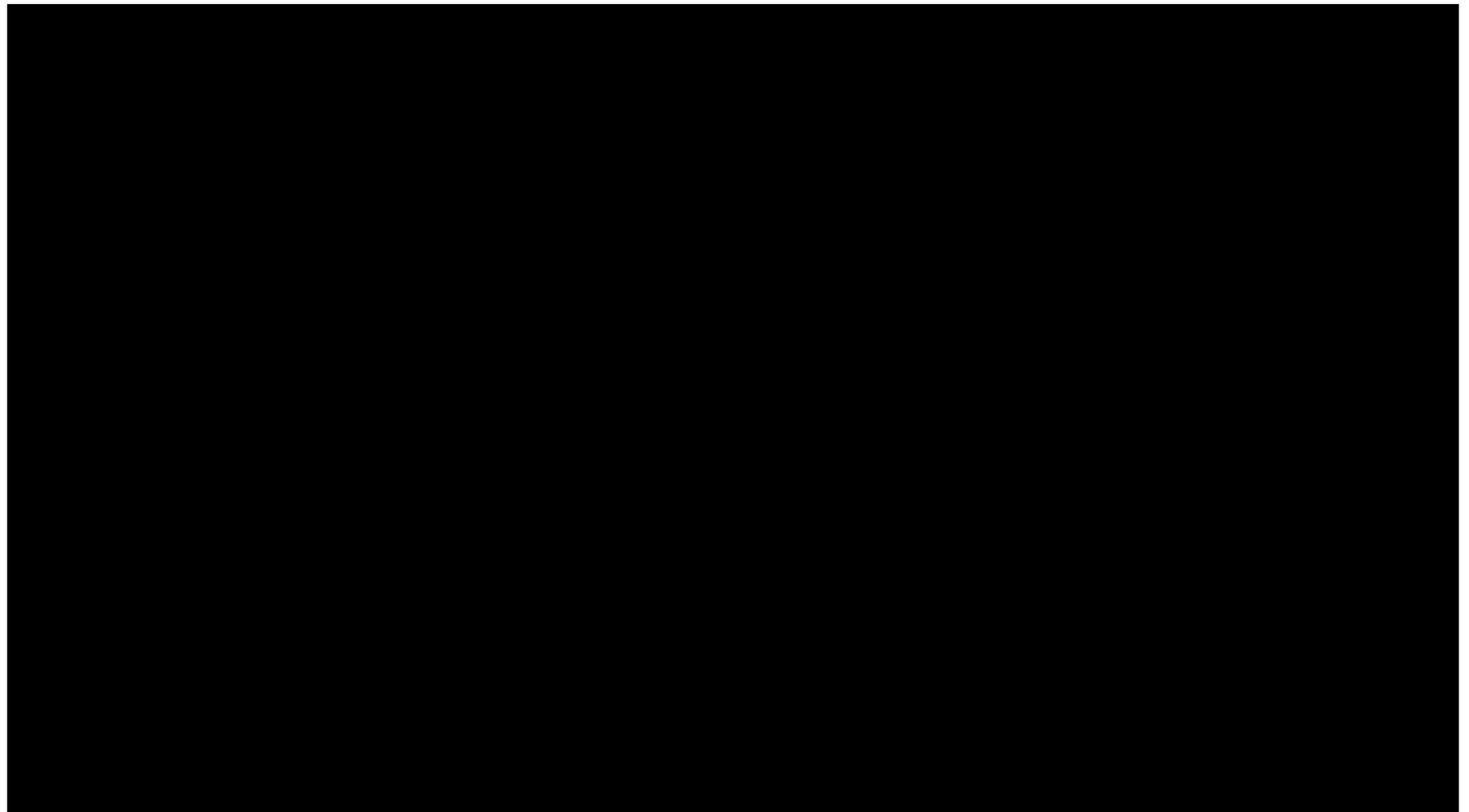
## **derecho a indemnizaciones si el hotel no se puede construir**

El plazo de información pública en el expediente de revisión del deslinde público marítimo terrestre y su servidumbre de protección en el litoral donde se construye el polémico hotel de La Tejita acaba este 12 de febrero. En concreto, se trata de un tramo de casi medio kilómetro en Yre la urbanización Costabella y Punta de Bocinegro, en Granadilla de Abona (sur de Tenerife), junto al espacio natural protegido, con categoría de Reserva Natural Especial, de Montaña Roja, que incluye la playa de La Tejita.

En este trámite, in extremis, el Gobierno canario ha presentado un nuevo informe, firmado por el consejero de Planificación Territorial, José Antonio Valbuena (PSOE), en el que "recomienda" paralizar las obras de este complejo turístico hasta que se resuelva el expediente al tiempo que advierte de que el suelo no era urbano en 1988, cuando entró en vigor la Ley de Costas, por lo que viene a defender que se sitúa la servidumbre de protección en 100 metros de anchura, y no en los 20 que propone el organismo estatal.

También ha presentado alegaciones en el mismo sentido las asociaciones Salvar La Tejita y ATAN, que además sostienen, citando jurisprudencia del Tribunal Supremo, que no existe derecho de los promotores a indemnización si el proyecto no puede ejecutarse, pues una servidumbre en 100 metros lo haría inviable.

El escrito remitido por Valbuena a Costas lleva fecha de 10 de febrero, es decir, al borde de sonar la campana del plazo para aportar documentación. En realidad, el Gobierno canario se enteró a finales de enero por el periodista de Mirame TV Esaú Hernández de que en el expediente existía un oficio que debía haber llegado en octubre pasado a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, pero que en realidad nunca llegó.



En dicho oficio, Costas le notificaba al Gobierno canario que un informe, en esencia de igual argumentación, aportado en octubre por Valbuena no era válido porque carecía de firma y de fundamentación técnica. Un extremo que ahora, tres meses después, la Consejería ha desmentido, es decir, sí estaba firmado electrónicamente, sin que se sepa a día de hoy por qué en el expediente obrante en Costas no aparece esa franja identificativa. Lo que sí ha reconocido el Servicio Provincial de Costas a PLANETA CANARIO es que la notificación no llegó a destino por un error del servicio

de interconexión de registros.

Sorprende que todo esto ocurra precisamente con un expediente que está judicializado, pues Salvar La Tejita tiene todo este asunto denunciado en vía penal, así como la licencia municipal de obras en lo contencioso administrativo, mientras que Podemos, el pasado año, lo denunció ante la Fiscalía Provincial.

Según expertos consultados por este diario, el informe de Valbuena, salvo que existiera otro que anulara los datos históricos de la parcela del hotel y el plan parcial en que se inserta aportados por el consejero, tendría que provocar una reacción de Costas, en el sentido de paralizar las obras.

Estas han continuado a todo ritmo desde principios del pasado año a pesar de que el deslinde está en revisión, y de que la jefa del Servicio Provincial de este organismo, en junio pasado, ordenara la "total e inmediata paralización de las obras". Frase que en versión oficial se han interpretado como solo las que ocupaban el nuevo dominio público y la servidumbre probables, pero que los ecologistas entienden que se refiere a la interrupción de todos los trabajos, en aplicación de la Ley de Costas para estos casos.

### **SIN PLAN PARCIAL EJECUTADO EN 1988... Y NO ERA SUELO URBANO**

En este nuevo informe suscrito por Valbuena, se indica que el tramo de suelo objeto de estudio abarca también el ámbito referido al suelo urbanizable de Costa Bella, que contaba con plan parcial -aprobado en 1971 y con proyecto de urbanización, aprobado en 1973-, para desarrollar en cinco años, pero que en el momento de la entrada en vigor de la Ley de Costas ya habían transcurrido, "sin que dicha urbanización hubiera finalizado".

Expone Valbuena que, tal y como puede apreciarse en los fotogramas a los que hace referencia un informe del jefe de Servicio de Estrategia e Información Territorial del Gobierno canario fechado el 4 de junio de 2019, se comprueba, que, en 1987, es decir, el año anterior a la entrada en vigor de la Ley de Costas, la urbanización no sólo no había finalizado, sino que, desde hacía diez años, se encontraba paralizado y abandonado el proceso de urbanización".

Concretamente el citado documento de Información Territorial indica que "las obras se encontraban paralizadas con el mismo grado de urbanización que en el año 1977, aunque en peor estado debido a la recolonización de los bordes de los viales por matorral de porte bajo, por el abandono de la urbanización durante diez años', lo que indica, a los efectos de la disposición transitoria tercera 2.B) de la Ley de Costas y de la novena.1 .b) del Reglamento de Costas, que no se llevó a cabo la urbanización en los plazos previstos por causas no imputables a la Administración".

Por tanto, el Gobierno canario concluye que "en el momento de entrada en vigor de la Ley 22/1988, de 28 de julio, el tramo de terreno objeto de análisis complementario, y con la información de las que se dispone en esta Consejería, no reunía las condiciones para tener la consideración de suelo urbano, conforme a lo establecido en el Real Decreto 1346/1976 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, constando que no se encontraban en proceso de urbanización tal como se desprende de los fotogramas anteriormente señalados y por lo tanto, se puede entender que, seguía teniendo la consideración de suelo urbanizable y no urbano a los efectos de lo fijado por la Ley 22/1988 para la fijación de las servidumbres de protección y tránsito del Dominio Público Marítimo Terrestre".

Y como segunda conclusión, establece que, "con relación a los terrenos afectos al suelo urbanizable Costa Bella, y habida cuenta que no se llevó a cabo la urbanización en los plazos previstos por el Plan Parcial Costabella por causas no imputables a la Administración" son de aplicación las citadas disposiciones transitorias de la Ley de Costas y de su Reglamento a los efectos del establecimiento de las servidumbres de protección.

Aclara Valbuena en este segundo informe que en el fechado en octubre de 2019, referido exclusivamente a Plan Parcial El Tapado-La Tejita y Plan Parcial La Tejita, incurrió en un "error meramente tipográfico" y así donde se dice que "el grado de urbanización de los terrenos era superior al 50%, por tanto no tenía la consideración de suelo urbano" debió decirse que "no era superior al 50%".



**Figura 6. Fotografía aérea, Noviembre 2019.**

### **ALEGACIONES DE SALVAR LA TEJITA Y ATAN**

Ambos grupo ecologistas coinciden con el argumento de Valbuena pero lo complementan (de hecho fueron ellos quienes les presentaron al consejero el pasado mes de noviembre un completo informe que se ha traducido en estas alegaciones). Así, Salvar La Tejita y ATAN no sólo demuestran con diversa documentación oficial que los planes parciales no se habían ejecutado antes de la aprobación de la Ley de Costas que establece que, precisamente en esos casos, la servidumbre se establece en 100 y no en 20 metros.

Además, recuerdan a Costas que, justo en el otro extremo de El Médano, en el deslinde entre la playa de pelada y la punta de El Médano, el departamento ministerial le quitó la razón al Servicio de Costas de Tenerife al aprobar finalmente una servidumbre de 100 metros el pasado abril por considerar que la urbanización de la zona tampoco se había consolidado.

Por si fuera poco, ambos colectivos recuerdan una sentencia del Tribunal Supremo que deja claro que los propietarios no tienen derecho a indemnización si se incumplen los plazos del derecho de urbanización de los planes parciales, como es el caso.

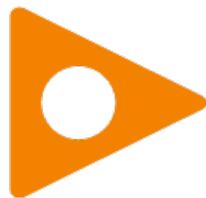
Pero Salvar la Tejita no quiere contentarse con la servidumbre de protección de 100 metros y lucha por recuperar el DPMT que le había reconocido Costas en la incoación de expediente y por ello argumenta que las catas en las que se sustenta la reducción de esta línea," se efectuaron semanas después de haberse removido y cavado con palas mecánicas a profundidades de 1.5 metros. Aun así, tal y como se recoge en dicho estudio, se reconoció una capa de arena eólica depositada en las semanas anteriores, lo cual indica los dominios del antiguo campo



Por último, Salvar la Tejita y ATAN destacan la falta de foliado del expediente, así como la ausencia del informe encargado por la jefa de Costas al jefe de Dominio Público sobre el documento presentado por Valbuena el pasado mes de octubre en el que ya solicitaba la servidumbre de 100 metros. Ese informe no se realizó y la funcionaria descartó el remitido en octubre por Valbuena por meras cuestiones formales y una supuesta falta de aval técnico, a pesar de que dicho documento se basa precisamente en antecedentes documentales obrantes en el Gobierno canario y en aspectos técnico jurídicos.

### **¿Y EL GOBIERNO CANARIO NO PUEDE PARAR LAS OBRAS?**

Aunque desde el Gobierno canario se da a entender que toda la responsabilidad para paralizar la construcción del hotel es de Costas, expertos juristas con amplia experiencia en el funcionamiento interno de las Administraciones Públicas han señalado a Mirame TV que en la zona de servidumbre de protección, la Comunidad Autónoma tiene competencias en materia de otorgamiento de autorizaciones de obras y también en materia de disciplina y que, a su juicio, la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural (antigua APMUN) puede paralizar las obra. El problema, subrayan estas fuentes, está en este caso en los actos que ya ha adoptado el Gobierno canario (en el pasado no informó en el sentido de Valbuena) y ya se han dado autorizaciones previas y no se quiere asumir la posible responsabilidad patrimonial.



**Mírame**TV

**VERTIDOS AL MAR**

# Diario de Avisos

MEDIO AMBIENTE

## Greenpeace denuncia desde Tenerife los vertidos al mar y la destrucción de la costa

La Isla, cual icono de la contaminación marina, es el escenario desde el que la organización ambientalista lanza un SOS 'cerrando' simbólicamente tres playas del Sur



Los activistas de Greenpeace (ONG ambientalista fundada en 1971 en Vancouver, Canadá), que han protagonizado célebres protestas a lo largo y ancho del planeta, focalizan su atención ahora en Tenerife, como la isla de los vertidos.

Tenerife, un territorio icónico para denunciar vivamente la contaminación del mar con aguas negras, no es una elección al azar en la gira de Greenpeace por las costas amenazadas, pues coincide con la reciente multa millonaria de Europa impuesta a España a causa del incumplimiento de la directiva comunitaria sobre depuración de aguas residuales urbanas en municipios tinerfeños, entre un total de 17 de todo el país. Concretamente, el Valle de Güímar figura en esa lista negra.

Los representantes de la organización ecologista, que viajan a bordo de su buque insignia, el Esperanza, atracado en la Dársena de los Llanos desde el pasado jueves, desplegaron ayer sus carteles contra la contaminación del mar durante el cierre simbólico de tres playas de la isla en Granadilla y Candelaria. “La playa no es una cloaca”, denunciaron en sus rótulos, en sintonía con el titular de la portada de ayer de DIARIO DE AVISOS con las declaraciones realizadas a este periódico por la doctora en Ecología Paloma Nuche, responsable de costas de Greenpeace en

España y del informe A Toda Costa, elaborado por la organización ecologista y el Observatorio de la Sostenibilidad.

Dado el elevado volumen de la vergüenza, de los vertidos diarios de agua sin depurar que registra Tenerife (57 millones de litros) y el número de puntos donde se efectúan los derrames en Canarias (casi 400, de los que 277 carecen de autorización, según fuentes del Gobierno regional), Greenpeace pone el acento, en esta visita reposada a la Isla (no es una escala de paso, toda vez que el barco permanecerá en puerto hasta el lunes y puede ser visitado en horario de mañana y tarde), en la urbanización abusiva de las costas del Archipiélago y en la incapacidad de adaptar los sistemas de saneamiento. Canarias lidera la destrucción de la superficie costera en España, como subrayó ayer Pilar Marcos, portavoz de Greenpeace y experta en Biología Ambiental.

En los últimos 30 años, según informó, las Islas incrementaron su superficie urbanizada en el 130%, una cifra considerablemente superior a la media nacional (105%). “El Archipiélago se incorporó tarde al ladrillo, pero a toda máquina en la destrucción de sus costas y ha multiplicado por cuatro la devastación de su suelo en los últimos 30 años”, declaró.

Marcos reveló que casi el 12% del territorio costero regional está degradado, a causa del desarrollismo y los incendios forestales. Y advirtió del “renacimiento” del ladrillo, como en los mejores tiempos de la burbuja inmobiliaria previa a la crisis de 2007-2008.

Esta acción de Greenpeace trata de llevar a la opinión pública un mensaje de conservación que evite agravar las consecuencias del cambio climático, en aras de un sistema costero sano. Si prosigue la voracidad del ladrillo en las lindes del mar, a juicio de los expertos de Greenpeace, lugares paradisíacos como Canarias, con ecosistemas únicos en el mundo, que procuran a la economía local un sector económico básico como el turismo,

se ven abocados al desastre (“nos estamos cargando la gallina de los huevos de oro”, dicen las citadas ecologistas) “y ponemos en peligro vidas humanas”.

En esta protesta puntual, en la isla de Tenerife, Greenpeace acusa a las autoridades de “dejadez” y exige que se ponga freno a los vertidos.



**VERTIDOS AL MAR**

## SOCIEDAD

# El 82% de los residuos en Canarias se convierte en vertidos y solo el 18% se recicla

---

La consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, Nieves Lady Barreto, considera "relevante" plantear una gestión eficiente en la que el residuo se convierta en un elemento generador de riqueza

---



Vertido en la costa de Santa Cruz FOTOS AÉREAS DE CANARIAS

El 82% de los residuos producidos en Canarias se convierten en vertido y solo el 18% pasa por procesos de reciclaje, según ha informado este martes la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, Nieves Lady Barreto, que ha dicho que en 2035 esa cifra deberá pasar del 18 al 65%.

En declaraciones a los medios antes de la presentación del nuevo Plan Integral de Residuos de Canarias (Pircan), Barreto ha expresado que lo fundamental es que el documento plantea una gestión eficiente de los residuos en un territorio fragmentado en el que se tiene que ocupar el menor espacio posible a la hora de tratar los desechos.

Para la consejera, es "relevante" plantear una gestión eficiente en la que el residuo se convierta en un elemento generador de riqueza y que entre todas las islas se consiga que lo que llegue al vertedero, "que debe ser lo mínimo", sea a través de una gestión "eficiente".

"Queremos que cada una de las islas se adapten. Habrá que plantearse que en algunas islas los residuos no se deben llevar a un complejo o vertedero sino que se deben trasladar a otras", ha dicho Barreto, que ha agregado que dentro del nuevo Régimen Económico y Fiscal de Canarias hay líneas para bonificar el transporte de residuos en Canarias porque "no se

puede entender" que algunas islas pequeñas tengan que gestionar grandes cantidades de residuos.

Barreto ha manifestado que "no vale de nada", con los planes anteriores "desfasados", tener buenas infraestructura de gestión de residuos modernas y adaptadas "si la otra parte de la tarea no está hecha", es decir, el cumplimiento de los plazos que plantea Europa.

Ha añadido que el plan permitirá no solo reducir los residuos sino evitar que se produzcan en origen, algo que a su juicio se complementará con la ley canaria de lucha contra el cambio climático, aún sin aprobar, y con la estrategia contra el plástico de un solo uso, que al igual que el plan de residuos tampoco está en marcha porque se encuentra en la fase previas a su aprobación como norma.

Asimismo, durante el acto de presentación del Pircan, la viceconsejera de Medio Ambiente, Blanca Pérez, ha expresado que el documento ha nacido del consenso con empresas, asociaciones y colectivos ya que es la "suma de muchas voluntades" para constituir un nuevo marco en el que se desarrollarán todas las políticas de residuos en Canarias.

"El mundo ha decidido que debemos avanzar hacia la economía circular y esto solo es posible cumpliendo los objetivos fijados por la Unión Europea y detectar las oportunidades que este cambio genera para el sector empresarial", ha indicado Pérez.

La principal novedad, ha dicho, es que por primera vez Canarias dispondrá de un programa de prevención de residuos para aligerar el impacto ambiental y, por otro lado, que han tenido en cuenta los "problemas" de las islas no capitalinas porque éstas, según ha dicho, asumen "sobrecostes" en la gestión de sus residuos.

Los redactores del plan han aseverado que la gestión de residuos tiene una tremenda influencia a nivel económico, ambiental y es "clave" en el desarrollo socioeconómico de la región porque lleva una carga normativa, administrativa y tecnológica que la convierte en un elemento clave de las políticas públicas.

Pertenecer a la UE, han insistido, obliga a cumplir los objetivos "más duros" en cuanto a gestión de residuos y eso en una región ultraperiférica "sin continuidad territorial" lejos de ser un problema debe plantearse como una forma de demostrar la "madurez" de Canarias como sociedad y las posibilidades de innovar para la empresa privada.

# BASURA Y PLÁSTICOS

## El paraíso canario donde acaba nuestra basura

El parque natural del Archipiélago de Chinijo sufre una de las grandes plagas del siglo XXI: la contaminación por plástico



La guerra en la playa del Ámbar se libra ya solo con los trozos más grandes. Porque se ha perdido la de los microplásticos, esas partículas de menos de cinco milímetros de diámetro que ya se confunden con los granos de arena de este idílico lugar de la [isla de La Graciosa](#). "Ya solo cogemos los trozos de plástico más grandes antes de que se descompongan con el sol", explica Alexis Rivera, biólogo y técnico de la organización ecologista WWF en las Islas Canarias.

Como si fuera Sísifo —castigado por los dioses griegos a empujar eternamente una enorme roca colina arriba—, Rivera carga a la espalda con una gran bolsa negra cada jueves durante tres meses al año, lo que dura la campaña de voluntariado de WWF que él coordina en el parque natural del Archipiélago de Chinijo. Y cada jueves se marcha de allí con la bolsa llena de basura (plásticos, fundamentalmente). Es como si Rivera y los voluntarios no hubieran estado en la playa una semana antes; el mar devuelve cada día nuestros desechos a este rincón del paraíso de Chinijo.

Botes, envases, colillas, peines, botellas de plástico, redes de pesca... "Los plásticos vienen de latitudes más al norte, del sur de Europa, del norte de África e, incluso, nos vienen desde América conducidos por las corrientes", detalla Rivera.

Una de las grandes plagas del siglo XXI —la que ha desencadenado el hombre [con el uso desaforado de plásticos a partir de los años cincuenta](#)— también se ha instalado aquí, en el [parque marítimo terrestre más importante de las Islas Canarias y la reserva marina más grande de Europa](#).

La playa del Ámbar —en muchos mapas también aparece nombrada como Lambra— siempre ha sido un lugar de llegada. Está al noreste de La Graciosa, que a su vez está al norte de las Canarias. Esta orientación —que la expone a las corrientes y vientos del norte— convierte a La Graciosa —y a esta playa— en la proa del archipiélago. "Aquí llega la basura del planeta", lamenta Rivera.

Pero no siempre llegaron desechos hasta aquí. El viajero inglés George Glas ya se refirió a esta "pequeña bahía arenosa" en un libro sobre las Canarias publicado en 1764. "En la parte norte de la isla deshabitada de La Graciosa se encuentra una pequeña bahía arenosa, llamada por los del país playa del Ámbar. Aquí se encuentra a veces una especie muy buena de ámbar gris, en una forma parecida a una pera", escribía este viajero. El ámbar gris es una preciada (y carísima) secreción que genera el aparato digestivo de los cachalotes y que las corrientes acaban llevando hasta las costas y playas como esta de La Graciosa.

Enriqueta Romero —78 años, cuatro hijos, ocho nietos, tres bisnietos y nacida en La Graciosa— conoce este paraje por el nombre de la playa de Lambra. Antes de casarse y montar una pensión con su marido hace medio siglo, cuidaba de las cabras de su familia y visitaba la playa con frecuencia. Recuerda los *tesoros* que el mar arrojaba hasta la arena tras una fuerte tormenta o algún naufragio. "Aparecían cajas de tabaco... ¡Y una vez me encontré una de galletas!". También encallaba alguna botella de plástico. "Para nosotros era un regalo, cuando encontrábamos una botella blanca, eso era una contentura", explica Romero. Porque, a diferencia de lo que ocurre ahora, esa botella blanca no había acabado en el mar desechada al considerarse un residuo; y ella le acabaría dando un uso.

En 1950, cuando Romero era una cría de 10 años y recorría La Graciosa con sus cabras, la producción de plástico en todo el mundo rondaba los 1,7 millones de toneladas. En 2016, según los datos que maneja la asociación PlasticsEurope, la producción llegó hasta los 335 millones de toneladas. El problema no solo radica en el incremento descomunal de la producción, sino en el corto ciclo de vida de muchos de los productos elaborados con este material derivado del petróleo. También, de las bajas cifras de reciclado. Según los datos de la Comisión Europea, tan solo un 30% de los residuos de plástico de la UE se recogen para ser reciclados. Y, lo que no se recoge, en demasiadas ocasiones acaba en el mar y las playas.

El Centro Común de Investigación de la Comisión Europea (conocido por JRC) realizó en 2016 un completo análisis de la basura de las playas europeas. Y la conclusión era que el 84% de los residuos encontrados eran plásticos. Otro estudio publicado en 2015 en Science cuantificaba en ocho millones las toneladas de plásticos que acaban en los mares del planeta cada año como residuos. Luego, el mar los devuelve a las playas. "Esto es una lucha continua... La basura llega cada día", se lamenta Rivera mientras camina por la arena con la bolsa negra llena de plásticos a la espalda.

"Presenta cantidades alarmantes de basuras marinas menores de cinco milímetros (microbasuras) y de cinco milímetros a dos centímetros (mesobasuras) durante todo el año", concluye un estudio sobre la playa del Ámbar liderado por la investigadora de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Alicia Herrera. El informe señala que el 52,7% de las muestras recogidas en la arena eran de fragmentos plásticos y el 35,6% de petróleo. "Es una de las playas de Canarias que mayor acumulación presenta por su orientación", apuntaba el estudio de Herrera y sus compañeros.





Más de 20.000 kilos

La playa, al igual que el resto de La Graciosa, forma parte del parque natural del Archipiélago de Chinijo, que también incluye algo de Lanzarote y otras cuatro pequeñas islas e islotes más. Este espacio —que cuenta con innumerables figuras de protección nacionales e internacionales— surgió en 1986 como una forma de preservar la zona ante el desarrollo urbanístico ligado al turismo. WWF lleva 20 años trabajando allí y ha invitado a EL PAÍS a conocer la labor que desarrolla en el parque, que incluye la retirada de los residuos de sus playas.

"Cada temporada de voluntariado se recogen entre 4.500 y 6.000 kilos de basura de todo el parque", señala Rivera. Se suman a los más de 20.000 kilos que el Organismo Autónomo de Parques Nacionales recoge por su parte. Este ente, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, es propietario del 98,5% de las 2.689 hectáreas que ocupa la isla de La Graciosa. Es decir, el Estado es el dueño de toda la isla, salvo los dos núcleos urbanos en los que residen unas 700 personas de forma permanente.

La "contaminación marina" ocupa un lugar destacado en la lista que Rivera hace sobre los problemas actuales del parque natural, junto al incremento de la presión turística y algunos casos de furtivismo que afectan a las pardelas, las aves más emblemáticas de este espacio.

"Ahora en vez del ámbar gris nos llegan bolas de petróleo y plásticos", lamenta Rivera sobre un problema que tiene una difícil solución desde el ámbito local. La contaminación por plástico es un fenómeno global que se ha convertido en una de las prioridades del área de medio ambiente de la ONU, que intenta involucrar a los Gobiernos en la reducción del uso de este tipo de materiales.

España ya ha aprobado el decreto que impedirá que se entreguen gratuitamente bolsas de plástico en todos los comercios —una medida que ya aplican otros países de la UE—. La Comisión Europea aprobó en enero su estrategia sobre residuos plásticos y está previsto que esta semana anuncie nuevas medidas para limitar el consumo de los plásticos de un solo uso. El objetivo último, según reconoce la Comisión, es reducir los desechos plásticos que terminan dañando los mares y paraísos como La Graciosa.

## DE ADÁN Y EVA A LOS 260.000 TURISTAS AL AÑO



Enriqueta Romero, en su pensión de La Graciosa. PACO PUENTES

Enriqueta Romero se acuerda bien de aquella pareja francesa. "Fueron de los primeros turistas", rememora sobre aquellos dos forasteros que llegaron a La Graciosa en el último cuarto del siglo pasado. En la isla los llamaban Adán y Eva. Y no porque fueran los primeros. "Iban desnudos a la playa", recuerda con una sonrisa Romero.

Ella y su marido fundaron hace medio siglo la pensión más antigua de La Graciosa. Romero enviudó hace 10 años y está jubilada. Aunque su hija es la responsable de la pensión ahora, sigue atendiendo llamadas y llevando el registro de entradas y salidas de la pensión.

"La Graciosa ha pasado de ser una población aislada a vivir del turismo", explica Miguel Páez, vecino de la isla y colaborador también de WWF. En 2017, llegaron 259.000 personas a La Graciosa a través del puerto de la Caleta del Sebo, donde arriban los barcos de línea regular, según los datos que maneja el Organismo Autónomo de Parques Nacionales, propietario del 98% de toda la isla. El crecimiento es continuo en los últimos años, cuando la isla y el Archipiélago de Chinijo se han puesto de moda. En 2014, las llegadas apenas superaban las 173.000. Además, se concentran en los meses de verano. Más del 40% de las visitas de 2017 fueron en los meses de julio, agosto y septiembre. Alexis Rivera, de WWF, no duda al incluir la "presión turística" como una de las amenazas del parque natural. Esa presión afecta también a los islotes protegidos que forman parte del parque.

Giorgio, un holandés de padre italiano, llegó a La Graciosa hace justo un año como turista con su pareja. Y ahora trabaja como camarero en uno de los bares que hay junto al puerto de la Caleta del Sebo. "Nos encantó y decidimos quedarnos a vivir". Y, como la inmensa mayoría de la población de La Graciosa, se dedica a una actividad relacionada con el turismo.

Pero el incremento de los visitantes ha hecho, por ejemplo, que aumenten los apartamentos dedicados al turismo. O que se multiplique el número de coches en una isla que no está asfaltada y en la que, en teoría, se necesita un permiso especial para tener un vehículo. "La gente protesta porque dice que hay mucho turismo, pero para mí está bien", dice Peinado. "Hay mucha gente cuando llega el verano, pero en el invierno aquí no hay nadie", añade.

Tradicionalmente, la población de La Graciosa se había dedicado a la pesca. Sin embargo, en 1995 el Ministerio de Medio Ambiente decidió crear una enorme reserva marina —la mayor de Europa—, con lo que se redujeron considerablemente las capturas y la flota, que cayó alrededor de un 70%. Y muchos de los que se dedicaban entonces a la pesca y sus hijos trabajan hoy en el sector del turismo, ya sea atendiendo en tierra a los visitantes o transportándolos hasta la Caleta del Sebo en la veintena de barcos que arriban a la isla durante la temporada alta. "El parque era un espacio desconocido hasta hace unos años para el resto de Canarias y de España", explica Alexis Rivera. "Es muy frágil y, si las visitas no se hacen de una manera controlada, pueden afectarle". Por eso apuesta por un estudio que permita conocer la capacidad de carga del parque.

# BASURA Y PLÁSTICOS

## Un vídeo denuncia cómo kilos de plásticos llegan a una playa en Tenerife

«No hace falta irse a una playa de Indonesia para que se te llenen los ojos de lágrimas»



Plásticos en las playas de Tenerife - Océano Limpio Tenerife / FACEBOOK

El pasado 25 de marzo, la fundadora del movimiento «Océano Limpio Tenerife», **María Celma**, grababa un vídeo en el que podía verse una **playa de El Porís, Tenerife**, cubierta de plásticos de diversos tamaños.

«Estoy sobrepasada, nunca me he encontrado esta playa así», relata Celma, mostrando los caminos de microplásticos en la arena y una gran preocupación por la situación: «No hace falta irse a una playa de Indonesia para que se te llenen los ojos de lágrimas». Además, señala que «es imprescindible llevar a cabo un proyecto mediambiental e ir todos a uno».

«Si después de mostrar esto en una de nuestras playas no somos capaces de darle la importancia que tiene... pues yo ya no sé».

El vídeo, que supera las 280.000 visualizaciones, ha sido compartido por muchos usuarios de redes sociales como Facebook o Twitter. Ese mismo día, la cuenta de Facebook de «Océano Limpio Tenerife» publicaba otro vídeo relacionado, en el que se muestra una bolsa con kilos de microplásticos.

1. Cambiar las bolsas de plástico por reutilizables o cestas.
2. No usar vasos, cubiertos o platos de plástico fuera de casa.
3. Comprar comida a granel para evitar los envoltorios, por ejemplo, las bandejas.
4. Cambiar los tupper de plástico por los de cristal o acero inoxidable.
5. Evitar el uso de cosméticos que tengan en su composición microesferas de plástico.

Respecto al segundo punto, la Unión Europea vetará a partir del año **2021** los plásticos de un solo uso, como platos, cubiertos, pajitas o bastoncillos para los oídos.